



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General
ABF/jbb

Nº 22

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** correspondiente al día **ONCE (11) de AGOSTO de 2020**.

DECRETO: Para la sesión **extraordinaria y urgente** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **once (11) de agosto de 2020 a las 10:00** horas en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcalde, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, la Secretaria General, doy fe.

EL ALCALDE. Fdo.: Víctor Mora Escobar.

LA SECRETARIA GENERAL. Fdo.: Alicia Bernardo Fernández.

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Ratificación de la urgencia de la convocatoria.
- 2.º Expediente de la Delegación de Cultura y Fiestas, relativo a la determinación como festivo local para el año 2021 los días 7 de junio y 18 de octubre.
- 3.º Expediente nº 4/2020, relativo al Servicio de Mantenimiento, Conservación y Manipulación de Fuentes Ornamentales de la ciudad: Adjudicación del contrato.
- 4.º Expediente nº 48/2020, relativo al Servicio de Mantenimiento de Instalaciones de fontanería y Saneamiento en los colegios y Dependencias Municipales: Adjudicación del contrato.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MORA ESCOBAR VICTOR	10-08-2020 13:24:53
BERNARDO FERNANDEZ ALICIA	10-08-2020 13:35:46

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a
<https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>

